Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Ciudad Pdte. Franco, 05 de Enero del 2018.-

ADENDA N° 01/18

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la **Adenda N°01/2018** correspondiente al llamado a Licitación Publica Nacional N° 09/2017 **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (AD- REFERENDUM 2018)"** con **ID 339.466** en respuesta a la Nota de observación o recomendación de la DNCP/DNC N° 220/2018 de fecha 05 de Enero.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. **Sección II inc. b) Experiencia y Capacidad Técnica.**
   DONDE DICE:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1) Fotocopias Autenticadas de facturas, acta de recepción definitiva, copia de contratos, dentro de los últimos 4 años (201, 2014, 2015 y 2016) por un monto equivalente al 50% (en promedio) del monto de la oferta.
2) Documentos que acrediten la experiencia y referencias comerciales y/o de servicios que confirmen un desempeño satisfactorio, será de los últimos 3 años (201, 2014, 2015 y 2016).
-Se deberá acreditar que es dueño del emblema y/o distribuidor del emblema que provee el combustible.
-Certificado de Impacto ambiental que acredite al oferente la venta de combustible respetando las normas ambientales.
-Autorización emitida por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio) para la venta de combustible a favor del oferente.
-Certificado de Metrología y de calidad emitido por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)
-Documento en el que conste la descripción de medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendios, entre otros.
-Patente Comercial actualizado.

DEBE DECIR:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1) Fotocopias Autenticadas de facturas, acta de recepción definitiva, copia de contratos, dentro de los últimos 4 años (2013, 2014, 2015 y 2016) por un monto equivalente al 50% (en promedio) del monto de la oferta.
2) Documentos que acrediten la experiencia y referencias comerciales y/o de servicios que confirmen un desempeño satisfactorio, será de los últimos 4 años (2013, 2014, 2015 y 2016).
-Se deberá acreditar que es dueño del emblema y/o distribuidor del emblema que provee el combustible.
-Certificado de Impacto ambiental que acredite al oferente la venta de combustible respetando las normas ambientales.
-Autorización emitida por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio) para la venta de combustible a favor del oferente.
-Certificado de Metrología y de calidad emitido por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)
-Documento en el que conste la descripción de medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendios, entre otros.
-Patente Comercial actualizado.

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

SECCIÓN VII. ANEXOS

2. **Sección VII Inc. F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**

DONDE DICE:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
(Indicar lista de documentos si corresponde)
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
(Indicar lista de documentos si corresponde)

DEBE DECIR:

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Se debe acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. Para los casos de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante con fecha actualizada del producto debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo en la cual se declara lo siguiente: *Que el oferente es representante de la marca y está autorizado a comercializar los bienes.*
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Fotocopias Autenticadas de facturas, acta de recepción definitiva, copia de contratos, dentro de los últimos 4 años (2013, 2014, 2015 y 2016) por un monto equivalente al 50% (en promedio) del monto de la oferta.

3. **Sección VII Cualquier otro documento adicional requerido.**

DONDE DICE:

Cualquier otro documento adicional requerido.
Indicar lista de documentos si corresponde)

DEBE DECIR:

Cualquier otro documento adicional requerido.
• *Balance de los Últimos tres Años (2014, 2015, 2016).* • *Certificado de Calidad Expedida por el INTN.* • *Declaración Jurada de la descripción detallada de las condiciones de seguridad de las estaciones de servicio, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.*

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

LIC. ROQUE GERMAN CÁCERES
COORDINADOR DE LA UOC